[CMA-DEO-SVR-CCPT-047-2024**]**

FORMATO 6 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
[INVIAS]
[Calle 25G # 73B-90 - Complejo Empresarial Central Point (Bogotá, D.C - Colombia) Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [CMA-DEO-SVR-CCPT-047-2024]

Objeto:
[“INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR ORIENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" - LOTE 1 AL 8”] **LOTE: 1,2,3,4,5,6,7,8**

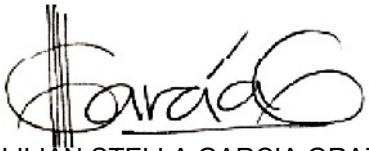
Estimados señores:

Yo, LILIAN STELLA GARCIA GRAZZIANI identificada con cédula de ciudadanía No. 43.261.939 de Medellín, en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de ARQUITECTURA Y GERENCIA DE PROYECTOS AGP S.A.S identificada con el NIT [901.264.150-8] certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
17	1

[El Proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual tendrá que estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en floridablanca, a los 09/06/2025



LILIAN STELLA GARCIA GRAZZIANI
CC 43.261.939